

Extracto de Proyecto

Planta Láctea en Parque Agro Alimentario

General Pico, La Pampa

NATURALEZA DEL PROYECTO

El proyecto contempla, la instalación de una planta procesadora de productos lácteos que se ubicará dentro del denominado Parque Agro Alimentario de la Ciudad de General Pico. Los propietarios son los miembros de la Cooperativa de Trabajo Agropecuaria Regional Limitada.

El objetivo de este emprendimiento es la producción de leche ensachetada y quesos frescos buscando obtener productos inocuos y de calidad para ser vendidos, en primera instancia, a nivel local. De esta manera se busca también diversificar la oferta de estos productos en la comunidad a precios razonables para todos los sectores de la población.

La capacidad prevista de volumen de producción luego del tercer año es de 1.000 litros/día con dos líneas: una línea con leche fluida ensachetada y la otra línea de producción de quesos frescos.

LOCALIZACIÓN

El predio se encuentra dentro del denominado Parque Agro Alimentario, a los 35°39'16.92" de latitud sur y los 63°43'15.87" de longitud oeste. En la calle 541 N°2012 esquina 514.

La nomenclatura catastral corresponde al: Ejido 021-Circunscripción V- Radio e- Manzana 34-Parcela 3-Partida Inmobiliaria 764.608- Terreno PC4-Unidad PIC.

Cuenta con una superficie total de 732,00 m² y la superficie cubierta es de 68,40 m².

La importancia de radicación dentro del Parque radica en la garantía de abastecimiento en los servicios, y en el hecho de enmarcarse dentro de un lugar planificado urbanísticamente para un fin productivo, por lo tanto, el uso actual del mismo está destinado a actividades productivas y de acopio de materias primas, insumos y productos relacionados con la industria alimenticia.

RESEÑA DE LAS CONCLUSIONES

Luego de realizar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente se concluye que el proyecto es ambientalmente viable, si bien existe un proceso productivo, en el cual se van a producir impactos sobre el medio circundante, dado el volumen de producción estimado y proyectado, los mismos son poco significativos. Las medidas de atenuación consideradas en el proyecto, repercutirán positivamente, minimizando o neutralizando aquellos impactos negativos.

La ubicación de la planta en una zona que ya fue planificada para usos como éste, hace que el proyecto no presente inconveniente de interacciones negativas con la comunidad en la que está inserto.

También no debe dejar de considerarse el impacto que genera en la localidad este tipo de obras en la generación de empleo y de oportunidades para empresas prestadoras de servicios.



Figura 1: Ubicación del Parque Agro Alimentario

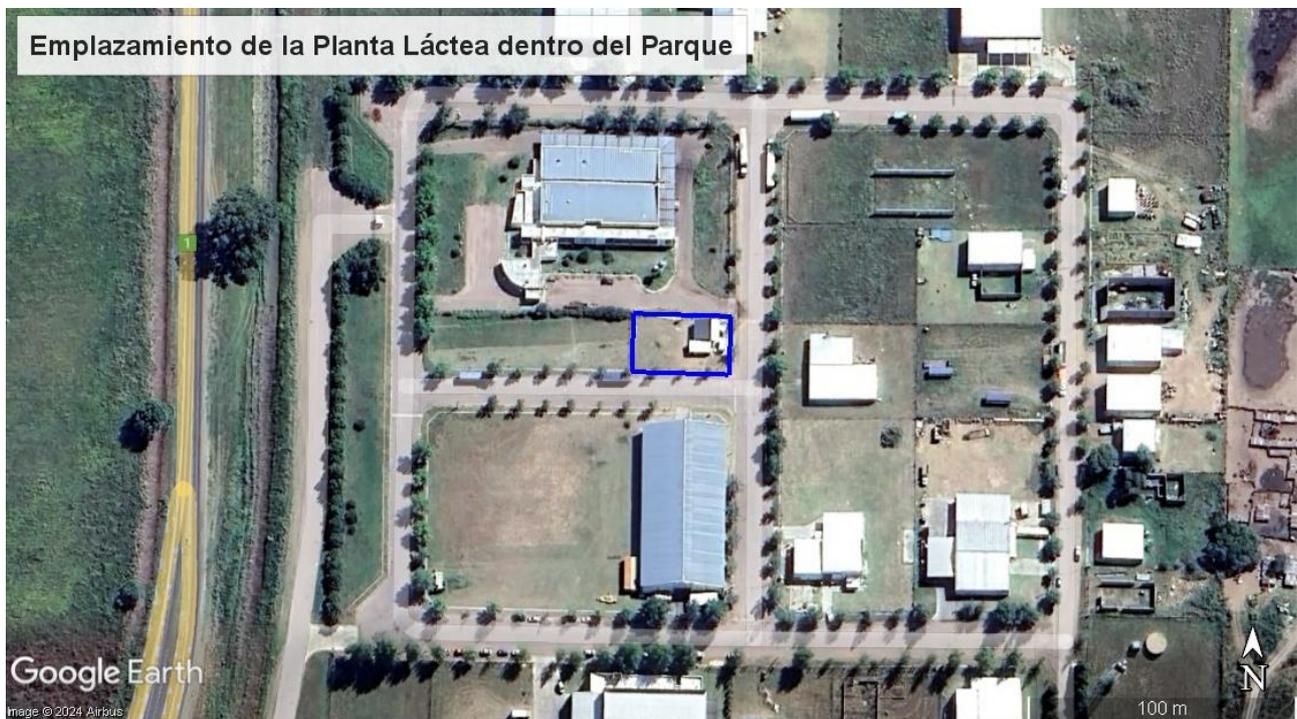


Figura 2: Ubicación de la planta, dentro del Parque Agro Alimentario